



CERTIFICADO ACUERDO N° 63.-

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 8, celebrada el día 10 de Marzo del año 2014, se tomó el siguiente acuerdo:

5.12. ACUERDO.- El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Luis Ortiz, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinoza y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar la Modificación Presupuestaria por el saldo inicial de caja de la cuenta corriente del Programa de Mejoramiento Barrios (P.M.B.), correspondiente a proyectos, como sigue:

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	AUMENTA	151,720	
TOTAL			151,720	151,720

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
31-02	PROYECTOS	AUMENTA	151,720	
TOTAL			151,720	151,720

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Secplan, Administradora, Depto. Administración y Finanzas para continuar con los fines correspondientes.

En Coelemu, a diez días del mes Marzo del año dos mil catorce.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal

GNHV/ghv.

C/C Página Web